166

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 29 JUN 2022

VISTO el Expediente Electrónico MGJDH-E-40582-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 07/2022, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de teléfonos satelitales destinados a diferentes áreas de la Policía Provincial.

Que obra Nota Nº 1050/22, D.G.A. donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación contando con el autorizado del Jefe de Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido Nº 12/2022 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso 1 y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22 Anexo I y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 263, artículo 19, en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I , N° 05/2022 Anexo I y 1435/2022.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 07/2022, RAF 566, C.J.UO.1.05.4; referente a la adquisición de teléfonos satelitales destinados a

//..2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..2//

diferentes áreas de la Policía Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la U.G.G. 0511 UG, U.G.C. UC 0511, inciso 30000 y inciso 40000, correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar.-

RESOLUCIÓN J.P. Nº 166 /22.-

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40582- - 2022- 1788 - 0/
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 29/06/22
Apertura: 8/7/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Nº 1.015 Art. 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse con la Dirección General de Administración de Policía Provincial de Lunes a Viernes de 09:00 hs a 16:00hs; al teléfono 2901- 435861 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Telefono Satelital. unidad**			
>>	Teléfono Satelital tipo Iridium 9575 Extreme - Con certificación de resistencia militar MIL-STD 810F.	6.00		
2	**Crédito en minutos para teléfono Satelital.. unidad**			
>>	Servicio prepago de red satelital valido por 200 minutos (recargables), por un periodo de 6 meses, que sea correspondiente a lo cotizado en el renglón Nº 1.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefa de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40582- - 2022- 1788 - 0/
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 29/06/22
Apertura: 8/7/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Nº 1.015 Art. 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse con la Dirección General de Administración de Policía Provincial de Lunes a Viernes de 09:00 hs a 16:00hs; al teléfono 2901- 435861 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días hábiles contra prestación de facturas y/o productos, o lo que ocurra último, según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 Punto 96.
Plazo de Entrega:	30 días de notificados de orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	No menor a 30 días, caso contrario dejarlo por escrito.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIÍA PROVINCIAL - AVENIDA PERITO MORENO Nº 3.315 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/07/22 - 12:30 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIÍA PROVINCIAL - AVENIDA PERITO MORENO Nº 3.315 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - POLICIÍA PROVINCIAL - AVENIDA PERITO MORENO Nº 3.315 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO